RESOLUCION I.M.C. N° 3.148/2015

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2015 PARA LA REGULARIZACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPIATA.----------

Capiatá, 26 de mayo de 2015

VISTO: El Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2015, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 27°, dispone la constitución de un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente; y,

Que, la ley Orgánica Municipal, faculta al Intendente Municipal a crear las dependencias necesarias para el funcionamiento de la Institución (Art. 51, Inc. d). Por tanto: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR, el Comité de Evaluación de Ofertas para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2.015 para la REGULARIZACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPIATA.----------

Art. 2°.- DESIGNAR, a 1) Arq. Manolo Duarte, Director de Infraestructura Pública y Servicios; 2) Abg. Christian Ojeda, Secretario de la U.O.C.; 3) y la C.P. Caroll Santacruz, Asistente de Contabilidad, como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2.015 para la REGULARIZACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPIATA. ----------

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Elagio Silvera Marecos
Secretario General Interino

Abg. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal